

CONVOCATORIA A PARES EVALUADORES ARCU SUR TITULACIONES DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

El Estado Plurinacional de Bolivia como parte del Sistema de Acreditación de Carreras del MERCOSUR (ARCU SUR), mediante la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU) integrada por el Ministerio de Educación, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y la Asociación Nacional de Universidades Privadas, en el marco de la Convocatoria a la Acreditación de Carreras Universitarias de acuerdo al proceso ARCU SUR, MERCOSUR, iniciada este año y con el objeto de confirmar y ampliar su banco de pares evaluadores convoca a profesionales bolivianos expertos de las carreras de **MEDICINA y ODONTOLOGÍA** a presentar postulación para formación de pares evaluadores ARCU-SUR.

Antecedentes

Los pares evaluadores integran comités de pares externos para realizar procesos regionales de evaluación a carreras que participan en procesos de acreditación en países del MERCOSUR. Son profesionales expertos, destacados y distinguidos en el ámbito académico y profesional del área de formación de las carreras en proceso de acreditación

Según el Manual de Procedimientos del Sistema ARCU SUR 2015:

Se los denomina “pares” pues se trata de personas que comparten entre ellos y con el cuerpo académico que se desempeña en la carrera, la cultura propia de la disciplina o profesión y, por lo tanto, están familiarizados con el lenguaje y el estilo de la carrera.

Requisitos

- Título de licenciatura en alguna de las carreras convocadas al proceso de acreditación (Medicina u Odontología)
- Ser docente universitario, del más alto nivel académico nacional con al menos diez (10) años de ejercicio continuado como docente
- Capacidad de comunicación en los idiomas oficiales del MERCOSUR
- Disponibilidad para participar de un Taller Nacional de Formación de Pares (los costos del viaje y la estadía deberán ser financiados por el propio participante o la universidad que lo auspicia)
- Disponibilidad para participar de un Taller Regional de Formación de Pares (los costos del viaje y la estadía deberán ser financiados por el propio participante o la universidad que lo auspicia)

Formación complementaria de carácter preferencial:

- Título de doctorado o maestría
- Experiencia de cuatro (4) años en gestión de la educación superior

- Experiencia en procesos de evaluación externa de instituciones o carreras o haber participado de instancias de capacitación para evaluación de la educación superior universitaria
- Experiencia internacional
- Experiencia en investigación y extensión
- Experiencia o vinculación con el ejercicio profesional de la disciplina

Cronograma:

Actividad	Fecha
Convocatoria para pares evaluadores	23 de agosto de 2017 al 6 de octubre 2017
Revisión de CV	9 de octubre de 2017
Taller para pares evaluadores	17 y 18 de octubre de 2017

Selección

CNACU hará revisión de los currículos de los postulantes determinando el cumplimiento de los requisitos estipulados para su posterior participación en el Taller Nacional de Formación de Pares así como en el Taller Regional.

Lugar:

El taller de formación de pares se realizará en la ciudad de La Paz, Auditorio del Ministerio de Educación (Av. Arce N° 2147).

Presentación

Los interesados deberán remitir su CV en el formato ARCU SUR (adjunto) a: formacionparesmedodonto@gmail.com hasta el día 6 de octubre de 2017 impostergablemente.

Consultas e información: formacionparesmedodonto@gmail.com Teléfono: 2442399, interno: 343

Eduardo Cortez Baldiviezo
PRESIDENTE COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS
UNIVERSITARIAS - CNACU